

MEMORIA ANUAL 2010

Carta del Decano

La nueva situación actual requiere de los Colegios Profesionales un esfuerzo de adaptación a la normativa, incorporando nuevas previsiones, como la protección de los intereses de los consumidores y usuarios en relación con los servicios que prestan los colegiados que integran nuestro Colegio, y que actualmente lo integran quince colegiados.

Los límites de la Defensa de la Competencia, la colegiación única que habilita para el ejercicio de la actividad profesional en cualquier parte del territorio español, los límites respecto a las cuotas de ingreso o inscripción para los nuevos colegiados, la ventanilla única o la exigencia de la memoria anual, junto a la creación de la web colegial, han sido ambiciosos retos durante este año.

La implantación en nuestro Colegio de las notificaciones telemáticas, el sistema Lexnet, con el que trabajamos hace más de dos años, ha agilizado nuestro trabajo.

Una realidad que nuestros antepasados, los Procuradores que ya mencionaba el “Llibre de les Costums de Tortosa”, no hubiesen podido imaginar.

Presentamos la Memoria Anual de 2010, indicativa de la transparencia de nuestra gestión colegial, dando las gracias a todos los compañeros y compañeras del Colegio que con su esfuerzo y colaboración han hecho posible este trabajo.

Frederic Domingo Llaó
Decano

1.- Junta Generales y Juntas de Gobierno.

Se han celebrado a lo largo del año las preceptivas, previstas en los Estatutos del Colegio.

2.-Actividad colegial.

- En Junta General Extraordinaria de fecha 26 de marzo se convocaron elecciones anticipadas para la renovación total de la Junta de Gobierno, que se celebraron el día 26 de abril, resultando la composición de la Junta de Gobierno:
 - Decano: Frederic Domingo Llao
 - Vice.decano: Ricard Balart Altes
 - Secretaria: M^a Magdalena Sancho Balada
 - Vicesecretario: Jesús Escolano Cladelles
 - Tesorera: Anna Sagrista Gonzalez
 - Vocal primero: Josep Lluís Audi Angela
 - Vocal segundo: Josep Gil Vernet.

- Creación y puesta en funcionamiento de la página web del Colegio.

- Asistencia a los Plenos del Consejo General de Procuradores, de la Mutualidad, a los Plenos del Consell de Procuradors de Catalunya y a las reuniones convocadas por la “Comissió del Servei d’Assistència Jurídica Gratuïta i del Torn d’Ofici” del Consell.

- Previa su modificación se ha aprobado definitivamente los “Estatuts del Il·ltre. Col·legi de Procuradors dels Tribunals de Tortosa”. También ha sido aprobado el “Reglament del Servei d’Assistència Jurídica Gratuïta i del Torn d’Ofici del Il·ltre. Col·legi de Procuradors dels Tribunals de Tortosa”. Ambas normas han sido aprobadas y publicadas en el DOGC (Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya).

- Incorporación como colegiada de la nueva compañera Teresa Garrigosa Cantó.

3.- Informe gestión económica.

COL.LEGI PROCURADORS DE TORTOSA

	<i>2010</i>
INGRESOS	
(7001) Ingresos por hoja de aceptación	288,00
(7002) Ingresos por fotocopia	7.166,87
(7003) Ingresos por cuotas asociados	37.072,22
(7005) Ingresos por turno de oficio	10.019,64
(7006) Ingresos procuradores otros colegios	30,00
(705) Prestación de servicios	200,00
(769) Ingresos financieros	724,09
TOTAL INGRESOS	55.500,82
GASTOS	
(622) Reparaciones y mantenimiento	1.646,42
(623) Servicios profesionales	1.951,47
(624) Transportes mensajeros	115,99
(627) Publicidad y relaciones públicas	1.158,76
(628) Suministros	465,85
(629) Gastos varios	12.646,23
(631) Otros tributos	43,75
(64) Gastos de personal	28.780,87
(68) Dotación para la amortización	450,59
TOTAL GASTOS	47.259,93
Resultados del ejercicio	8.240,89

COL.LEGI PROCURADORS TORTOSA

Balance de situación

2010

ACTIVO

B) INMOBILIZADO	614,99
III. Inmobilizaciones materiales	614,99
D) Activo circulante	5.388,84
(4400) Colegiados	5.388,84
V. tesorería	103.358,85
(570) Caja	25,75
(572) Bancos, ctas. Corrientes	93.333,10
(574) Bancos, ctas. Ahorro	10.000,00
TOTAL ACTIU	109.362,68

PASIVO

2010

A) Fondos propios	104.521,51
I. Capital suscrito	268.623,57
IV. Reservas	-172.342,95
VI. Pérdidas y ganancias	8.240,89
D) Acreedores a largo plazo	120,00
(18) Fianzas	120,00
E) Acreedores a corto plazo	4.721,17
(4100) Acreedores	935,54
(465) Remuneraciones pendientes pago	69,00
(4750) H.p. Acreedor por IVA	1.701,12
(4751) H.P. Acreedora por IRPF	1.133,93
(476) Seguridad Social, acreedora	684,63
(55100) Cuenta con socios	664,81
(555) Partidas pendientes	-467,86

TOTAL PASIVO

109.362,68

Los cargos de la Junta de Gobierno son gratuitos no teniendo los miembros de la misma ninguna contraprestación económica.

4.- Importe cuotas.

´ Durante el año 2010 se fijó y aprobó una cuota de 200 € mensuales, de los que 120 € corresponden a la cuota variable (máxima) por el Servicio de Notificaciones y Copias Anticipadas (SNYCA, con tres oficinas, Amposta, Tortosa y Gandesa, dependientes del Colegio de Procuradores de Tortosa); y 80 €

corresponden a la cuota fija, por los gastos propios de mantenimiento del Colegio (fotocopiadoras, faxes, ordenadores, reparaciones, informático, luz, limpieza, etc).

5.-Procedimientos informativos y sancionadores.

Durante el año 2010 no se ha tramitado ningún expediente disciplinario, ni impuesto ninguna sanción a los Procuradores del Colegio de Tortosa.

6.-Quejas y reclamaciones presentadas por consumidores o usuarios:

Durante el año 2010 no ha habido ninguna.

7.-Codigo Deontológico.

Este Colegio no tiene un Codigo Deontológico propio, rigiendo sus normas por las contenidas en los Estatutos propios del Colegio, y Codigos Deontologos del “Consell de Catalunya” y Consejo General de Procuradores.

8.-Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno.

Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen ninguna incompatibilidad o conflicto de intereses para el ejercicio de sus funciones.